



ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE LOS SUBOFICIALES
DE LAS FUERZAS MILITARES EN RETIRO DEL ATLÁNTICO
“ACOOLSURE – ATLÁNTICO”
Personería Jurídica Res 1111 DEL 1989 “DANCOOP”
Nit. 800.065.607-1

1. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GESTION DE GERENCIA

1. INFORME DE GESTION

Doy, gracias a Dios por esta magna asamblea, en este recinto, para celebrar nuestra maravillosa asamblea, la que nos permite darnos un saludo fraternal, de compañerismo y hermandad.

Dentro de nuestra ordenación contable administrativa y financiera, tal como lo dispone nuestros estatutos, me permito presentar ante ustedes queridos hermanos y hermanas, el siguiente informe sobre la gestión realizada, durante el año 2023, versus 2024:

CONTRA VIENTO Y MAREA.

Contra viento y marea asumimos el compromiso de la misión y visión de nuestro proyecto cooperativo, el 2023 fue un año difícil, a pesar de ello, pudimos navegar equilibradamente, cumpliendo con todos los compromisos con la parte laboral, seguridad social los gastos fijos que no dan tregua como los servicios públicos, con hacienda distrital y parafiscales y otros.

DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS OTORGADOS

DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS

Solidaridad: Son los auxilios otorgados a asociados, en situaciones de enfermedades, auxilio auxilios mortuorios, por quebrantos de salud y otros, 4.970.000,

Solidaridad por el Fondo de Destinación Específica: calamidades domésticas del fondo de destinación específica 1.000.000 de pesos.

Crédito: se otorgaron a asociados y empleados por \$101.703.000 créditos a través de descuentos por nómina, pago directo por caja y por la 740 a asociados, por un monto global de \$ 101.703.000 pesos.

Resultados o excedentes de estas operaciones de servicio de crédito.

Este servicio de crédito, generó unos intereses de \$ 13.268.585 pesos.



**ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE LOS SUBOFICIALES
DE LAS FUERZAS MILITARES EN RETIRO DEL ATLÁNTICO**
"ACOOLSURE - ATLÁNTICO"
Personería Jurídica Res 1111 DEL 1989 "DANCOOP"
Nit. 800.065.607-1

El servicio de arriendo. se recibieron por este concepto \$ 256.161.545.00 mil pesos.

ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS. ARH.

La Administración de Recursos humanos.

Es la parte de la organización que trata con la dimensión "humana". La ARH, puede verse de dos enfoques distintos. primero, la ARH es una función para proporcionar personal de apoyo a la Cooperativa. Su papel es ayudar los asuntos de la ARH para organizar a los empleados o en los temas que tenga que ver directamente con la Cooperativa de los bienes y servicios. Segundo. es una función que compete al gerente, ya sea que trabajen o no en un departamento "formal" de ARH, el hecho es que para administrar eficazmente a los empleados es necesario que los gerentes manejen las actividades de la Cooperativa, eso es lo más importante que debe tenerse en cuenta.

La función de contratación de personal.

Aunque con frecuencia se considera que el primer paso, para la contratación de personal es el reclutamiento, en realidad existen varios requisitos previos. Especialmente, antes de buscar el primer candidato para un puesto de trabajo, el encargado de la ARH debe realizar la planeación del empleo. Probablemente esta área por si sola ha estimulado los mayores cambios en lo relacionado con los RH, durante los ultimos años, ya no es posible contratar empleados al azar, se debe tener una razón bien definida para requerir individuos que posean habilidades, conocimientos y actitudes específicas que se requieren en la Cooperativa. No es con reglamento ni con decretos que se manejan los Recursos Humanos. Desafortunadamente estamos lejos de cumplir con lo recomendado, la estructura organizacional de la institución es compleja y no permite administrar y dirigir la ARH, profesionalmente como debe ser.

Pagos de Parafiscales.

Los pagos de aportes a la seguridad social y parafiscal de la nómina de empleados de la Cooperativa, se efectuaron en las planillas únicas establecidas por el Gobierno Nacional dentro de los plazos establecidos. Se dio cumplimiento al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, S.G.S.S.T.

AREA DE SISTEMAS: Hemos dado cumplimiento a lo establecido en el artículo segundo de la ley 603 del año 2000, referente a las normas de derechos de autor para para el uso de licencias.



ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE LOS SUBOFICIALES
DE LAS FUERZAS MILITARES EN RETIRO DEL ATLÁNTICO
"ACOOLSURE - ATLÁNTICO"
Personería Jurídica Res 1111 DEL 1989 "DANCOOP"
Nit. 800.065.607-1

MOVIMIENTOS DE ASOCIADOS

Asociados a diciembre 31 2022	75
Mas afiliados 2023	6
Retiro	5
fallecidos	
Asociados a diciembre 31/ 2023	76

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD.

La contabilidad, es un sistema de información de la empresa para entender los negocios, en términos monetarios, de todas sus operaciones y transacciones realizadas en un periodo.

Nuestro departamento de contabilidad obviamente facilita ordenar, clasificar y registrar todos los hechos económicos e informes resumidos así, como entender los negocios y tomar decisiones que puedan mejorar y proyectar la empresa.

La información por su importancia, se tiene en cuenta para todas las actividades en los sectores privados y públicos, a fin de documentar la decisión que ha de tomarse; por supuesto que evidencien la capacidad de generar ingresos y realizar pagos oportunos.

Con el nuevo marco técnico normativo contable (MTNC), las empresas se clasifican en grandes, pymes y microempresas, los parámetros para clasificarlas, depende del número de empleados vinculados a las labores, los activos medidos en salarios mínimos legales mensuales vigentes etc., en este orden de idea estamos clasificados como pymes, además, según las NIC, normas internacionales de contabilidad, y las NIIF normas internacionales de información financieras, han trastocados nuestros cimientos y métodos contables nuestros, todas vez que obligatoriamente debemos cambiar en muchos aspectos, como cambios en los superávit, nuevas mediciones de beneficios definitivos, etc.,.

SARLAFT.

sarlaft, se viene dando cumplimiento al sistema de SARLAFT, periódicamente se actualiza en la medida que se presentan directivas que tomen nuevas medidas de control, asimismo enviando los informes correspondientes en las fechas indicadas.

La institución cuenta con el MANUAL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVO Y FINANCIACION DEL TERRORISMO – SARLAFT.

Manual de políticas contables.

La Cooperativa cuenta con el manual de políticas contables, actualmente está actualizado.



**ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE LOS SUBOFICIALES
DE LAS FUERZAS MILITARES EN RETIRO DEL ATLÁNTICO
"ACOOLSURE – ATLÁNTICO"**
Personería Jurídica Res 1111 DEL 1989 "DANCOOP"
Nit. 800.065.607-1

Objetivo de los estados financieros.

Objetivo.

El objetivo de los estados financieros de ACOOLSURE ATLÁNTICO es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de ACOOLSURE ATLÁNTICO que sea útil para la toma de decisiones económicas.

Los estados financieros también mostrarán los resultados de la gestión llevada a cabo por la gerencia y el consejo de administración y darán cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a ACOOLSURE ATLÁNTICO.

Características cualitativas de la información en los estados financieros

Reglamentos.

La Cooperativa tiene legalizados y actualizado los reglamentos de: COMITÉ DE EDUCACION, COMITÉ DE ADMISIONES, COMITÉ DE SOLIDARIDAD, COMITÉ DE CREDITO, COMITÉ DE EVALUACION DE CARTERA, COMITÉ DE RIESGO y FONDO SOCIAL DE DESTINACION ESPECIFICA aprobado por la asamblea y su REGLAMENTO fue aprobado por el consejo de administración, Reglamento de funcionamiento del Consejo de Administración, y Código de buen Gobierno.

CARTERA.

Con la migración de la información contable del software anterior al nuevo software "ELITE", se presentaron algunas inconsistencias que durante el transcurso del año se vinieron subsanando, pero que al corte de diciembre 31 /2023, arrojó una diferencia aproximada de 58 millones de pesos, encontradas en el proceso de auditoría de la revisora fiscal, y que a la fecha de este informe estamos en proceso de revisión, por la cual, se contrató una auditoría externa para determinar o encontrar la causas que dieron origen a dicha diferencia.

Es de aclarar que el Manual de políticas contables de la cooperativa en el punto 2.1.7 presenta un indicador de materialidad del 1% del total de los activos, lo que quiere decir, que cualquier error por fraude, error, descuadres, etc. que superen el 1% del valor de los activos totales de la cooperativa (8.273.502.620) aproximadamente \$80 millones de pesos harían necesario ajustar y revelar el hecho económico, monto que sería superior a los \$58 millones de la diferencia arrojada, es decir, que el monto de la diferencia que requiere de aclaración en su presentación, está por debajo del indicador de materialidad que aplica para la cooperativa y por lo tanto ese tipo de error al ser inmaterial, solo requiere ser revelado en notas a los estados financieros para las cuentas de cartera, aclarando en las mismas que la administración está trabajando con miras a conciliar las partidas que componen esa cartera y que las reclasificaciones que surjan serán ajustadas en la presente vigencia de 2024.



ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE LOS SUBOFICIALES
DE LAS FUERZAS MILITARES EN RETIRO DEL ATLÁNTICO
"ACOOLSURE – ATLÁNTICO"
Personería Jurídica Res 1111 DEL 1989 "DANCOOP"
Nit. 800.065.607-1

DEUDAS.

Asuntos Administrativos y financieros:

UGPP. Hoy definitivamente no tenemos deudas pendientes con la Unidad de Gestión Pensiones y Parafiscales, ni con ninguna entidad bancaria.

Hacienda Distrital Distrito y Portuario Barranquilla (convenios)

De este convenio solamente se deben 5 cuotas de 3.542.754 cada una de Impuesto Industria y Comercio. Durante muchos años la cooperativa mantuvo con Hacienda distrital, una lucha por la exoneración del referido de industria y comercio, en todos los requerimientos exigiendo el pago de dicho impuesto, la Cooperativa en derecho resultaba favorecida, en el 2015, Hacienda distrital volvió a exigir el de impuesto, como siempre recurre al recurso legal, y fue vencida, Habida cuenta de un fallo de la corte constitucional que dictaminó las cooperativa y colegios privado estaban obligados a pagar el impuesto de industria y comercio, no había lugar a más recurso, y se produjo la resolución sancionatoria, surge un nuevo acto jurídico, es recurrido y fue negado, la única vía que quedaba la tributaria es decir acogernos a un beneficio tributario que dio como resultado una rebaja de 50 millones de pesos. A continuación, se detallan los conceptos.

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO 2012 AL 2017

CUOTAS PENDIENTES POR PAGAR

Deudas a agosto 31/2020			\$ 237.649.357
Descuento Otorgado A Agosto /2020 Dec 678/2020			\$ 53.749.340



ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE LOS SUBOFICIALES
DE LAS FUERZAS MILITARES EN RETIRO DEL ATLÁNTICO
"ACOOLSURE – ATLÁNTICO"
Personería Jurídica Res 1111 DEL 1989 "DANCOOP"
Nit. 800.065.607-1

Saldo Por Pagar Acuerdo Anterior En Agosto/202			\$ 183.900.017
Menos Cuota Inicial Para Acogerse Al Beneficio Tributario			\$ 17.390.579
Saldo De Deuda Al Comienzo Del Nuevo Acuerdo De Pago			\$ 166.509.438
Cuotas canceladas a febrero 2023	30 cuotas	3.542.754	106.282.620
Total cuotas por a febrero del 2023	17 cuotas	3.512.754	60.226.818
Cuotas Canceladas A Febrero /2024	12 CUOTAS	\$ 3.542.754	\$ 42.513.048
Total, Cuotas Por Pagar A Febrero Del Año 2024	5 CUOTAS	\$ 3.542.754	\$ 17.713.770

DIAN.

Hasta el momento no tenemos ni deudas ni compromiso pendiente con la DIAN



**ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE LOS SUBOFICIALES
DE LAS FUERZAS MILITARES EN RETIRO DEL ATLÁNTICO
“ACOOLSURE – ATLÁNTICO”**
Personería Jurídica Res 1111 DEL 1989 "DANCOOP"
Nit. 800.065.607-1

PROCESOS JURIDICOS

Juzgados o Fiscalla	Clase	Actor, Demandante O Denunciante	Demandado O Síndicado	RAD.	Última Actuación	OBS
Juzgado 1º	Laboral	Euclides Romero Caraballo	Acoolsure All.	0800131 1050012 0190014. 700	10 OCTUBRE 10 Fallo parcial	Tribunal sala laboral MG.DIEGO ANAYA-20-02-2024
Juzgado 4º.	Laboral	Gabriel Santiago Padilla Navarro	Acoolsure All-	0800131 0500420 1900149 01	Fallo a favor de Acoolsure, en Primera Instancia 11/12/2019. cumplido bajo la ritualidad, arts, 77 y 80 CPTSS fallo apelado acta de Reparto Secuencia 1750283.Correspondió al H.M. DR. ARIEL MORA	En Tribunal sala laboral pendiente por resolver

MARCO JURIDICO.

A la fecha del cierre e inclusive a la fecha de ésta asamblea, no es de nuestro conocimiento la existencia de procesos judiciales nuevos en contra de la COOPERATIVA. Salvo los prenombrados en el presente informe.

BALANCE SOCIAL

Es preciso señalar muy a pesar de lo difícil el 2023 económicamente, consideramos que el balance social ha sido muy bueno, desafortunadamente a, asuntos ajenos a nuestra voluntad y querer no fue posible avanzar más, en la medida que las condiciones financieras vayan mejorando a nivel nacional. Solucionaremos de manera oportuna y sin protagonismos todas las solicitudes de las asociadas y asociados, no existe ningún miembro de nuestra Institución, que pueda decir solicite esto y no me resolvieron. Cada caso presentado fue resuelto positivamente y sin reparo.



PROYECCIONES PARA EL Año 2024

No contamos con suficiente recurso financieros disponibles, para hacer inversiones que tienen costos considerados, sin embargo, en la medida de lo posible asumiremos el compromiso de la ejecución de proyectos de mejoramiento:

En el área de instrucción militar se debe reconstruir la pista de obstáculos, construcción de una torre con una altura de 10 metros para entrenamiento de los cadetes.

Costo aproximado 30 millones, reformar las dos bahías que en el 2022 fueron construidas debido que el terreno donde están es un poco movedizo y se requiere su cuidado a fin de prevenir desastres obviamente lo mínimo en inversión serían 5 millones de pesos, en este orden de ideas en el edificio del Colegio Militar se requiere mantenimientos como en el PLMA MOLINA, esos trabajos en altura son costosos y riesgosos, cada año su mantenimiento tiene un costo que oscila entre 7 y 10 millones de pesos, el área de recreación del pre-escolar requiere hacer arreglos que mejoren el ambiente natural y recreacional de los alumnos.

Características cualitativas de la información en los estados financieros

Representación fiel

La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.

Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

Pertinencia

La información proporcionada en los estados financieros debe ser pertinente (conducente o atinente) para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios.

La información es pertinente cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

La esencia sobre la forma

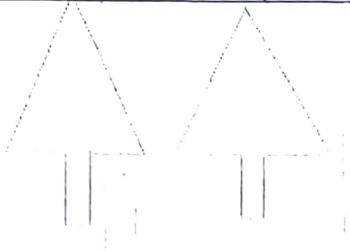
De acuerdo con lo establecido en el parágrafo del artículo 3 de la ley 1314 de 2009, Los recursos y hechos económicos deben ser reconocidos y revelados de acuerdo con su esencia o realidad económica y no únicamente con su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

A continuación, detallamos las cifras relevantes de los estados financieros de ACOOLSURE, al corte 31 de diciembre de 2023:



**ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE LOS SUBOFICIALES
DE LAS FUERZAS MILITARES EN RETIRO DEL ATLÁNTICO
“ACOOLSURE – ATLÁNTICO”**
Personería Jurídica Res 1111 DEL 1989 “DANCOOP”
Nit. 800.065.607-1

CUENTA Y DETALLE	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
ACTIVO CORRIENTE	549.723.535	466.567.508	83.156.027	18%
ACTIVO NO CORRIENTE	62.075.468	53.956.395	8.119.073	15%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	7.626.598.617	7.641.340.230	-14.741.613	0%
OTROS ACTIVOS	35.105.000	35.105.000	0	0%
TOTAL ACTIVOS	8.273.502.620	8.196.969.133	76.533.487	1%
PASIVOS				
PASIVO CORRIENTE	477.516.861	371.075.414	106.441.447	29%
PASIVO A LARGO PLAZO	119.453.071	173.959.651	-54.506.580	-31%
TOTAL PASIVOS	596.969.932	545.035.065	51.934.867	10%
PATRIMONIO	7.676.532.688	7.651.934.068	24.598.620	0%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	8.273.502.620	8.196.969.133	76.533.487	1%





**ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE LOS SUBOFICIALES
DE LAS FUERZAS MILITARES EN RETIRO DEL ATLÁNTICO
“ACOOLSURE – ATLÁNTICO”**
Personería Jurídica Res 1111 DEL 1989 “DANCOOP”
Nit. 800.065.607-1

INDICADORES FINANCIEROS	DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2022
CAPITAL DE TRABAJO		
ACTIVO CORRIENTE-PASIVO CORRIENTE	72.206.674	95.492.094
RAZON CORRIENTE O LIQUIDEZ		
ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	1,15	1,26
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		
TOTAL PASIVOS/TOTAL ACTIVOS	7%	7%
LAVERAGE		
TOTAL PASIVOS/TOTAL PATRIMONIO	0,08	0,07
SOLIDEZ		
TOTAL ACTIVOS/TOTAL PASIVOS	13,86	15,04
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)		
EXCEDENTE/PATRIMONIO	0,40%	0,52%
SOLVENCIA		
PATRIMONIO/ACTIVOS TOTAL	93%	93%
QUEBRANTO PATRIMONIAL		
PATRIMONIO/APORTES SOCIALES	7,4	7,6
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)		
EXCEDENTE/TOTAL ACTIVOS	0,37%	0,49%
APALANCAMIENTO INSTITUCIONAL		
(PATRIMONIO-APORTES SOCIALES/ACTIVOS)	80%	81%
MARGEN DE EXCEDENTE NETO		
EXCEDENTE NETO TOTAL/ TOTAL INGRESOS	0,92%	1,31%
MARGEN OPERACIONAL		
GASTOS LABORALES/INGRESOS OPERACIONALES	67,00%	61,66%



ANALISIS FINANCIERO

El análisis financiero se refiere a una evaluación de la viabilidad, estabilidad y rentabilidad de un ente económico que a su vez comprende la compilación de la información, interpretación, comparación y discernimiento de los estados financieros tomados en conjunto, con lo anterior se calculan los índices financieros para evaluar su desempeño y sobre el resultado operacional. A continuación, detallamos los índices más relevantes que se calcularon:

INDICADORES DE LIQUIDEZ:

Los indicadores de liquidez se utilizan para determinar la capacidad que tiene una empresa para enfrentar las obligaciones contraídas a corto plazo. Cuanto más elevado es el indicador de liquidez, mayor es la posibilidad de que la empresa consiga cancelar las deudas a corto plazo, se refieren no solamente a las finanzas totales de la empresa, sino a su habilidad para convertir en efectivo determinados activos y pasivos corrientes.

Capital de trabajo, El capital de trabajo es el dinero disponible para cumplir con las obligaciones actuales a corto plazo, el capital de trabajo tiene relación directa con la capacidad de la empresa de generar flujo de caja, el excedente que nos queda de los activos corrientes una vez cancelados los pasivos corrientes o a corto plazo; el resultado a dic 2023 es de \$72.206.674 pesos, quiere decir que se mantuvo flujo de caja positivo.

Razón corriente, Nos indica qué proporción de obligaciones de corto plazo son cubiertas por el activo corriente, cuya conversión en dinero corresponde aproximadamente al vencimiento de las deudas; el indicador nos muestra un resultado de 1.15,

Si el resultado es mayor o igual a 1, más posibilidades tiene la empresa de poder cancelar las obligaciones a corto plazo. Esto es señal de que los activos son mayores a los pasivos, lo que permitiría afrontar las obligaciones de pago a corto plazo.

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO:

Los indicadores de endeudamiento tienen por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la empresa. Se trata de establecer también el riesgo que corren tales acreedores y los dueños de la compañía y la conveniencia o inconveniencia del endeudamiento de la empresa.

Nivel de Endeudamiento, este indicador muestra el grado de compromiso de la Cooperativa para con terceros, el resultado nos muestra que la cooperativa tiene un endeudamiento total del 7%.



**ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE LOS SUBOFICIALES
DE LAS FUERZAS MILITARES EN RETIRO DEL ATLÁNTICO**
"ACOOLSURE – ATLÁNTICO"
Personería Jurídica Res 1111 DEL 1989 "DANCOOP"
Nit. 800.065.607-1

Apalancamiento Total o Lverage, El apalancamiento es la relación entre capital propio e inversión total en una operación financiera. A mayor crédito, mayor apalancamiento y menor inversión de capital propio, mide el grado de compromiso del patrimonio de los asociados para con los acreedores de la cooperativa; el resultado nos indica que por cada peso de patrimonio de los asociados la Cooperativa tiene comprometidos **0.08**.

Solidez, este indicador nos muestra la salud financiera de la cooperativa, que, por cada peso adeudado a largo plazo, la cooperativa tiene **\$13.86** para su cancelación.

INDICADORES DE EFICIENCIA ECONOMICA O RENTABILIDAD:

Este indicador se utiliza para juzgar cuán eficientes es una empresa en el uso de sus activos y calcular las utilidades obtenidas en relación a la inversión inicial, nos permiten establecer si la actividad principal a la que se dedica la Cooperativa es auto sostenible, mide la capacidad de generar valor a partir de los recursos disponibles, nos indica si se hicieron las cosas que se debían hacer, los aspectos correctos del proceso. Los indicadores de eficacia se enfocan en el "Qué se debe hacer".

Rentabilidad del Patrimonio- ROE, la rentabilidad del patrimonio refleja el retorno de la empresa en función de sus recursos propios, a su vez. Sirve para evaluar que tan buen negocio es la actividad a la que se dedica la entidad, además nos permite medir el costo de oportunidad de los recursos desde el punto de vista de la inversión, nos muestra el rendimiento del patrimonio, este año nos muestra un resultado del **0.40%**.

Solvencia, Nos indica la capacidad que tiene una empresa para hacer frente a sus obligaciones. Es decir, lo que determina es si una empresa tendría activos suficientes como para pagar todas sus deudas u obligaciones en un momento dado.

También denominado apalancamiento patrimonial, y nos indica que porcentaje de la Cooperativa corresponde a los asociados; el resultado no muestra un **93%**.

Quebranto Patrimonial, establece la valorización de los aportes de los asociados, también mide la capacidad de la Cooperativa para generar valor a partir de los aportes; este resultado (7,4%) superior a 1 nos indica que se ha generado capital institucional.

Rentabilidad del Activo (ROA), es un indicador de cómo las empresas manejan los activos existentes mientras generan ganancias, establece una medida del rendimiento o retorno que obtiene la entidad dados sus activos, el resultado nos presenta un indicador del **0.37%**, significa que por cada peso que tiene la Cooperativa en activos, se genera beneficio económico restante de 0.63 centavos.

INDICADORES DE ACTIVIDAD:

Los indicadores de actividad son métricas que se utilizan para medir y evaluar diferentes aspectos de la actividad y el funcionamiento de una organización. Estos indicadores suelen



**ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE LOS SUBOFICIALES
DE LAS FUERZAS MILITARES EN RETIRO DEL ATLÁNTICO
"ACOOLSURE – ATLÁNTICO"**
Personería Jurídica Res 1111 DEL 1989 "DANCOOP"
Nit. 800.065.607-1

ser cuantitativos y le permiten a una empresa medir el tiempo que tardan diferentes cuentas en convertirse en efectivo. Estos indicadores nos permiten establecer que tan eficiente es la utilización de los recursos aportados por los asociados, en desarrollo del objeto social de la cooperativa.

Margen de excedente Neto, nos indica que por cada peso que le ingresa a la Cooperativa le quedan 0.92% para cubrir todos los gastos. Este indicador se debe fijar en un nivel que permita cubrir los costos y gastos más un margen de rentabilidad, para ser el producto de una operación financiera adecuada.

Apalancamiento Institucional, Mide la capacidad que tiene la cooperativa para responder con sus obligaciones ante un retiro masivo de asociados; el resultado nos muestra que la Cooperativa tiene una disponibilidad para responder equivalente al 80% de sus activos.

INDICADORES DE EFICIENCIA OPERACIONAL:

Margen Operacional, nos indica que por cada peso que le ingresa a la Cooperativa le quedan 67%

OTROS ASPECTOS:

Personal:

Los pagos de aportes a la seguridad social y parafiscal de la nómina de empleados de la Cooperativa se efectúan en las planillas únicas establecidas por el Gobierno Nacional dentro de los plazos establecidos para tal fin.

Sistemas:

Hemos dado cumplimiento a lo establecido en el artículo segundo de la ley 603 del año 2000, referente a las normas de derechos de autor para este caso.

Negocio en marcha:

De acuerdo con el Decreto 854 de 2021, la administración informa que la Asociación Cooperativa ACOOLSURE, es un negocio en marcha.

FELIPE ALBERTO GALAN LOPEZ
Gerente General.